



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-34999815 -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma QUALITY CLEAN S.A. solicita la inscripción del producto denominado DESTAPA CAÑERIAS, marca NEW ZEN, como producto domisanitario bajo la categoría de venta profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado DESTAPA CAÑERIAS, marca NEW ZEN, de acuerdo con lo solicitado por la firma QUALITY CLEAN S.A.

con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046566, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250042, que consta en IF-2021-98597176-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-98599718-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 2013/10 y 7292/98.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-98599483-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250042.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250042 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

NM



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250042

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESTAPA CAÑERIAS**
2. Marca: **NEW ZEN**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIDROXIDO DE SODIO 12,5 % y HIPOCLORITO DE SODIO (10%) 10 %**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 1 Y 5 LITROS.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **QUALITY CLEAN S.A.**
8. Domiciliado en: **CORTEJARENA N° 3621 - MORENO - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046566**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.15 15:09:02 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.15 15:09:02 -03:00

Mismo diseño de rotulo para todos los contenidos netos solicitados

NEWZEN

TRIPLE ACCIÓN

DESTAPA CAÑERÍAS

✓ DESTAPA ✓ DESENGRASA ✓ LIMPIA

Lea atentamente el rótulo y la hoja de seguridad antes de usar el producto.

EL DESTAPACAÑERÍAS NEWZEN tiene como destino de uso cocinas profesionales.

MODO DE USO: Presione con fuerza hacia abajo y gire la tapa. Verter lentamente 500 ml. del producto en el desagote de la piletta. Dejar actuar al menos 15 minutos y enjuagar con agua caliente. En obstrucciones mayores dejar actuar por más tiempo y repetir el proceso de ser necesario.

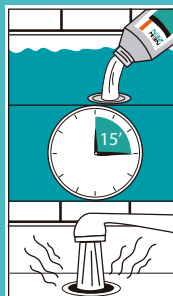
PRECAUCIONES: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. ¡PELIGRO! CÁUSTICO! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente Alcalino (Hidróxido de Sodio 12,5%). No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuado. USAR GUANTES, PROTECCIÓN OCULAR, DELANTAL, BOTAS DURANTE LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO. No trasvasar el producto a otros envases. No trasvasar a envases de alimentos o bebidas. Mantener en su envase original. No reutilizar el envase vacío para otros fines. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, no provoque el vómito, enjuáguese la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos, consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones o al médico; llevando el envase o rótulo del producto. **CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES 0800-333-0160.** **COMPOSICIÓN:** Hidróxido de Sodio (12,5%), Hipoclorito de Sodio (1%) y Agua. **ALMACENAMIENTO:** Mantener el producto en su envase original. No trasvasar el producto a otros envases. No reutilizar el envase vacío para otros fines. No exponer a altas temperaturas, almacenar en lugar fresco, seco y ventilado.

RECOLECCIÓN DE DERRAMES: Utilice protección adecuada (guantes y protección ocular, botas, delantal). Evite que el derrame llegue a los desagües o cursos de agua. Contenga con absorbente industrial y/o tierra seca y luego recoja en recipiente identificado y disponga con tratador habilitado de acuerdo con la normativa vigente.

FABRICADO POR QUALITY CLEAN S.A. José A. Cortejarena 3621, Parque Industrial La Reja (1744), Moreno. Pcia. de Buenos Aires, Argentina. **RNE:020046566. RNPUD: VER EN EL ENVASE.** Plazo de Validez: 2 años a partir de la fecha de elaboración. Envasado y Lote: ver en el envase.

www.qualityclean.com.ar - ventas@qualityclean.com.ar ☎ 011-7700-0213 📷 @newzen_oficial

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL – PROHIBIDA SU VENTA LIBRE



CONT. NETO: **1L**
INDUSTRIA ARGENTINA



¡ATENCIÓN! PRODUCTO
CORROSIVO/CÁUSTICO
CAUSA QUEMADURAS GRAVES
EN CONTACTO CON LOS OJOS,
PIEL Y MUCOSAS.



7798160833905


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Miguel Noris
Director Técnico
MP Nº 14813



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.15 15:12:45 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.15 15:12:48 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2020-34999815-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.15 15:12:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.15 15:12:28 -03:00